

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 157-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 157-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 3 de mayo del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Sonía Segura Matamoros
Joaquín Porras Jiménez
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTE
Rocío Soto Varela
Roy Vargas Zamora
Yansi Aguirre Sevilla
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Freddy Zúñiga Artavia
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche White
Vanessa Masis Arias
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León.
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez
AUSENTES: Andrey Zúñiga Saénz (regidor suplente) Loreno Ibarra Rosales (regidor suplente), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTICULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación miembro de la Junta de educación de la escuela Finca Guanacaste.
Punto 2. Juramentación miembro de la Junta de educación de la escuela Nieborowsky.
Punto 3. Licda. Rocio Ballesteros. Asunto: explicaciones o justificaciones del por qué se llevaron esta oficina del IAFA en el cantón de Osa.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°71-2020-2024.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 152-2020-2024.
Punto 3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 153-2020-2024.
Punto 4. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 154-2020-2024.
Punto 5. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 155-2020-2024.
Queda pendiente de ratificación las Acta Extraordinaria 72-2020-2024, ordinaria 156-2020-2024 y Extraordinaria N° 73-2020-2024, esto en apego del artículo 48 del Código Municipal.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra



Rosales que realice la oración. -----

**ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

**Punto 1. Juramentación miembro de la Junta de educación de la escuela Finca Guanacaste.** -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Dionis Chanto López cédula 603840675, Jorge Ruíz Duarte cédula 501660154, Erick Vega Salazar cédula 402130133 y Lilliam Rodríguez Obando cédula 603320663**, les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

**Punto 2. Juramentación miembros de la Junta de educación de la escuela Nieborowsky.**

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Mónica Gabriela Calderón Cerdas cédula 603590059, Jorge Enrique Cerdas Pérez cédula 601090166, Valerie Nickole Núñez Vargas cédula 604370677, Javier Barrantes Rosales cédula 601540515 y Alonso Solís Fernández cédula 603310422**, les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

**Punto 3. Licda. Rocio Ballesteros. Asunto: explicaciones o justificaciones del por qué se llevaron esta oficina del IAFA en el cantón de Osa.** -----

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo-----

Primero que nada, saludar a doña Rocío y decirle que la regidora doña Damaris Guadamuz fue la que hizo la solicitud para que usted estuviera presente el día de hoy entonces vamos a escuchar, si usted primeramente quiere hacer una pequeña introducción sobre el tema nos gustaría y luego si algún regidor o algún sindico o algún representante del consejo quiere hacerle alguna pregunta sobre la intervención suya, ya lo haremos sea muy bienvenida a este concejo municipal las puertas de este concejo están abiertas para poderla escuchar a usted.

Licda. Rocío Balletero -----

Un agradecimiento por la invitación que nos diera, en el 2018, 2019 tuvimos por aquí todavía conservo gratos recuerdos de caras conocidas y del el apoyo que nos dieron en ese momento cuando venía a comentarles con toda satisfacción de que el compañero que había trabajado por mucho tiempo en Osa pero que estaba también nombrando conjuntamente en Pérez Zeledón, se pensionaba y que habíamos rescatado la plaza para nombrar en ese momento a la Licada Eylin Rojas, de promoción de la salud, en el año de la pandemia nombramos a María Quesada, porque Eylin fue dentro de los tramites internos del ministerio fue trasladada para el Ministerio de Salud en San José. También el trabajo con la población en Osa tiene el esfuerzo que se trabaja en el convenio IAFA-MEP nos une para trabajar desde el 2003 que se creó un plan piloto para dar a conocer a los niños las habilidades para la vida y que esos tres años sirvieron para probar como se daba la mediación pedagógica porque en términos de cantidades somos muy pocos los promotores a nivel nacional con respecto a los docentes del Ministerio de Educación Pública de ahí sale entonces una presencia muy cercana del IAFA en la Región Brunca y específicamente en el cantón de Osa, cuando se da el trabajo se empieza a conocer de parte de mi persona como encargada regional, las múltiples opciones que se dan en las comunidades y que dentro del esfuerzo como en aquella vez lo dije, la batuta la tiene el Concejo Municipal ,en el anterior código municipal el art.4 les daba todas las atribuciones para intervenir en el tema de la salud en el cantón y en el nuevo código pues también unas posibilidades de trabajo y con otras normativas que sean ido surgiendo como por ejemplo el CCCI que trabajamos con doña Yanina el SIP subsistema local de protección de la niñez y adolescencia que por ley está en lo regente al PANI el espacio que abre MIDEPLAN en COREDES que luego pasa a ser este año AREDES y que tiene el espacio a ustedes para dar a conocer sus inquietudes, sus necesidades y sus potestades, lastimosamente el 10 de junio del 2022 se genera un oficio de parte de la jefatura nacional de organismo regionales donde se indica que por las directrices del nuevo gobierno se están tomando algunas decisiones y en la Brunca nos



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 3 de 25

afectó que se planteara no alquilar el local de oficina que se tenía para Osa, lo habíamos alquilado en el 2019 para que Eylin lo ocupará, seris meses antes habíamos estado todo ese tiempo con el apoyo del Doctor Lara , Mario Lara, en un espacio que el hospital nos cedió o que ellos en el área de salud nos cedieron, cuando se da el traslado de Eylin y se declara la pandemia fue uno de los locales que se cerró y se retomó el dinero como lo pedía la Comisión de Emergencia para todas las instituciones en el 2021 ya estábamos visualizando que teníamos que retomar en Osa la presencialidad y se hicieron las gestiones para alquilar, sin embargo pese a que con doña Yohana la que nos alquilaba allí en palmar norte tenía el local todavía libre para proporcionarlo, no se pudo porque la Comisión de Emergencia había declarado en ese iteren que esa zona estaba en riesgo, por la cercanía con el rio, entonces quedo por fuera la posibilidad de tomar esa oficina , continuamos con los esfuerzos en el buscar donde hacer el espacio igual le pedimos al doctor Mario Lara si la posibilidad existía y ahí ya nos dijeron que con el hospital en alguno de los espacios que hubieran y tampoco se pudo, era la opción del sector salud. Entonces otra vez pedimos un presupuesto para poder tener, y en septiembre del 2021 se nos aprobó para el 2022 el abrir la oficina, él presupuesto para abrirla, se tenía entonces el estudio de mercado que se analizó trabajar con oferentes de Ciudad Cortes o con oferentes de Uvita ya que en Palmar Norte se nos cerraban las puertas de la declaratoria de la comisión y además ya Piedras Blancas y por el lado de Finca Guanacaste ya se quedaba muy distante para todo lo que correspondía centralizado, donde buscamos generalmente sea el distrito centro del cantón y que se dio el espacio se trabajó en SICOP, hasta la apertura del cartel y hubo dos oferentes, uno de acá de Ciudad Cortes y uno de Uvita sin embargo ninguno de los dos cumplían con todas las especificaciones de la estructura se les iba a dar tiempo para que subsanara para proteger en una el área de parqueo para que el vehículo quedara en cuido y en el otro una división entre el área del comedor y la oficina, sin embargo se declaró desierto, se tomó la decisión de no volver poner en SICOP las solicitud para alquilar y lastimosamente y se perdió todo , se perdió porque cuando la decisión se da por los lineamientos de los gobiernos central de ahorras los dineros de alquiler entonces ahí era donde estábamos mal, cuando yo ingrese al IAFA - BRUNCA en el 2001 pudimos lograr una coordinación del Ministerio de Salud a nivel regional nos diera una oficina en cada cantón, en eso nos queda el área de salud de Buenos Aires y el área de salud de Corredores en Canoas, en los otros se fue cerrando porque también perdimos la plaza en Golfito en el 2018 y el ministerio ahí tenemos el espacio pero no tenemos promotor en caso de Osa cuando construyeron el nuevo área rectora del ministerio no habían pensado en un espacio para el promotor del IAFA entonces ahí ya quedamos también sin opción y por otro lado el planteamiento era porque se pensionaba el compañero de Pérez Zeledon entonces quedaban las dos oficinas la que ocupaba Marvin Y la que ocupaba Fernando sin usar y que entonces también no solo por ahorrar por el decreto del dinero de alquiler y si no para darle uso a esas dos oficinas , ya les comento el 10 de junio del 2022 se remite un oficio donde se me da conocimiento la plaza de Osa pasa de ser a Pérez Zeledón y que cubriría un porcentaje de trabajo entre Pérez y entre Osa, situación que nos llevaba a retroceder 20 años cuando yo ingrese que el compañero trabajaba más bien Corredores, Osa y Pérez Zeledón entonces el que “mucho abarca poco aprieta” y no le estábamos llegando a la población, como después con esa coyuntura la alianza estratégica del convenio MEP-IAFA ¿cuál es mi posición ?mi posición dar a conocer de acuerdo al criterio de la región, que no solo estábamos perdiendo la plaza de Golfito si no que estábamos perdiendo la plaza de Osa que el trámite para cumplir con los lineamientos de gobierno, pues si los aceptaba como parte de un lineamiento de parte del gobierno central y que la propuesta de asumir lugares cercanos a Pérez Zeledón podría ser venir a Uvita o hasta Ciudad Cortes pero ya no ir a Drake ni ir a Piedras Blancas, ni a Alto Laguna que era donde se estaba trabajando en el 2019,2021,2022,esa es la situación de lineamiento administrativo que prevalece en las autoridades del IAFA central, no fue productivo la posición mía sin embargo también, a la luz de esa propuesta y a la luz cuando ya se me puso en conocimiento de ese documento que contestaba el 26 de agosto del 2022, y el 1° de septiembre ya la compañera estaba en Pérez Zeledón reubicada, cuando los compañeros a nivel nacional decidieron eso lo retoman también me dicen bueno entonces busque una segunda alternativa porque esa esa es la realidad que tenemos y con esa es que vamos a



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



trabajar, que sucede la compañera de Pérez Zeledon es nativa de San José de la Montaña al ser reubicada a Pérez , pidió una reubicación para el IAFA en Heredia entonces la plaza de IAFA Heredia se está tramitando en autoridad presupuestaria para rescatarla para poder trabajar Buenos Aires - Osa en una unión muy parecido con el convenio MEP- IAFA que tiene el trabajo de la dirección grande de Terraba en los dos cantones, y que en las otras propuestas igual además del CCCI además de los subsistemas locales del PANI además de los esfuerzos de las otras redes empezar a ver como se logra trabajar con la población, con un funcionario nuevo porque todavía ni siquiera tenemos la anuencia, y luego sería ver si se mantiene la especialidad o sino encontramos promotores de la salud para esa plaza, ver a que profesión se le asigna porque en primera instancia como promotora de la salud, la plaza para las dos promotoras anteriores en especialidad en los otros cantones tenemos psicólogas admite a nivel nacional trabajadores sociales. Pero igual tendríamos si no hay por medio del proceso civil, si no hay oferentes cambiar la especialidad porque primero tendría que ser un nombramiento como el servicio civil lo determina. -----

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----  
la pregunta mía es ¿Qué posibilidad hay de que se pueda volver a luchar por la apertura de la plaza de esta zona de este cantón hablemos de Osa? ¿qué posibilidades pueden existir? porque digamos depende de lo que usted nos diga, quizás exista o aparezca una opción donde de alguna manera ustedes lo que yo entiendo lo les preocupa es el local como la ubicación más que todo no encontraban en su momento quien les alquilara -----

Licda. Rocío Ballesteros: -----  
Si, fue una situación coyuntural, sin embargo, soy de las convencidas que por lo menos una persona destinada a un cantón a más proyecciones de nuestros servicios de una que comparta de una que no se tenga, en el tiempo de pandemia 2020,2021 se probó trabajar en la virtualidad y en el cantón de Osa tuvimos también poca capacidad de convocatoria por que los recursos virtuales requerían conectividad y aquí no la tenemos entonces trabajamos bájales todo el peso a los planteamientos virtuales para poder bajarlo en el WhatsApp para llegarles a las personas que tuvieran telefonía de saldo y con ver lo que le mandábamos no se le gastara mucho. Con respecto a su pregunta claro a nivel político de visibilizar al cantón que tiene esa y ese derecho la población a tener la garantía de los servicios públicos que el IAFA proporciona. -----

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----  
Yo le hacia esa pregunta porque vieras que complicado que es, imagínese que nosotros como representante de este cantón en este concejo deseamos más bien venga instituciones aquí ,no que se las lleven , porque por ejemplo aquí había una oficina de MOPT y también se la llevaron al cerrado instituciones como el MAG ósea por ser distrito primero cabecera del cantón, en vez de mejorar ha ido decayendo entonces la pregunta que le hacía es que no sabemos yo no me puedo comprometer ni comprometer a los compañeros pero talvez exista una forma en que la municipalidad junto con la administración la alcaldía pueda hacer algo para buscar bueno no se si la municipalidad tiene algún edificio o algunas propiedades que pueda inclusive pensar a futuro en el desarrollo no solo de una oficina como esta de otros. -----

Licda. Rocío Ballesteros: -----  
Si, eso ya vivenciamos de hecho don Alberto Cole, en el 2014 vinieron aquí dos jefaturas intermedias del IAFA para venir a poder construir acá en la ciudad institucional, no se concretó porque en ese momento el presupuesto lo tenía para otras cosas, pero yo a lo que me refiero precisamente como institución como IAFA no solo la regional nunca si no todo el IAFA, claro que estaría en toda la anuencia para que se valore que se puede hacer. -----

Señora Damaris Guadamuz regidora propietaria: -----  
Muy buenas tardes tengan todas y todos, muchísimas gracias señor presidente por el espacio. Doña Rocío, primero que nada, decirle buenas tardes, bienvenida muchísimas gracias por acudir a nuestro llamado, contarle que desde, como representante de la Comisión Red de Seguridad Comunitaria y como la representante también de la Comisión cantonal Municipal de Seguridad hemos solicitado la presencia de usted para que nos dieran justificación y nos explicaran por qué se retiraron del cantón, bueno hoy está usted haciendo el planteamiento crea que lo entendemos pero no podemos digamos decir está bien , en este programa en esta red se trabaja sobre el programa Sembremos Seguridad y sobre ese Sembremos Seguridad la



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



comisión que es representa por doña Yanina cantonal de seguridad establece esta asociación que se llama Esfera de Esperanza ,de acuerdo a decreto y demás que es impulsada por Fuerza Pública se dice que debe de haber un representante del IAFA hoy entendemos que dice que el gobiernos pidió el dinero para ahorrar, eso estoy entendiendo, en contra posición que es más fácil será ahorrar o invertir, invertir sobre todo en lo que es seguridad, calidad de vida, prevención y toda esta situaciones que tenemos, hoy más que importante urge la presencia de ustedes acá, porque esa asociación no tendría razón de ser sino si no tenemos el acompañamiento de ustedes se requiere un equipo donde haya trabajadores sociales, la parte medica la salud y usted para poder hacer un buen trabajo sino hoy además de la explicación queremos saber la ruta segura para que ustedes vuelvan a regresar hacer nosotros nuestra mayor esfuerzo para lograrlo , por eso el compañero presidente municipal les dice¿ qué debemos hacer?, es cierto ¿qué debemos de hacer ?porque esa urgencia esa necesidad del programa es importantísimo yo sé el trabajo de ustedes hace unos año trabajamos juntas desde el MEP, en el departamento de asesorías pedagógicas, herramientas para la vida es importante , y sabemos que el semillero nuestros niños, niñas nuestros jóvenes adolescentes es importante pero que va ser los que están fueras de las aulas las personas que tenemos que convertir que son aliados muy importantes porque esta asociación trabaja desde luego con personas en condición de calle aquellos que consumen y no solo consume es preventivo es una labor muy importante ese es el planteamiento, entendemos que ustedes obedecen a la situación ,pero no nos podemos quedar solamente con eso necesitamos desde luego y desde ya la presencia si tenemos que ir hasta el nivel central de gobierno vamos a tener que ser porque si estamos aquí esperando a ustedes que abran oficinas o integrarse a la misma comisión por favor se lo pedimos, muchísimas gracias la señora Vicealcaldesa que ha sido gestora y a raíz de ello que nació esa asociación Esferas de Esperanza va hacer reporte gracias.-----

Roy Vargas Zamora regidor suplente: -----  
Buenas tardes me preocupa, primero me uno a las palabras de doña Damaris es importantísimo, para no estar solos en Osa, estamos peor en estos temas que nos asusten que más bien nos van a abandonar y que nos digan que la plaza de promotor de la salud que no hay nadie plaza para esa área yo pensaría que es falta de información y de propaganda se lo aseguro que en una semana ponen que hay una plaza de promotor de salud en el área de educador físico hay un montón de desempleados, una plaza de promotor de salud que son comprometidos y que vallan a trabajar como tienen que trabajar sobra si me unen las palabras de doña Damaris sé que lo único que le puedo pedir que al final nos dé una listita ,que ocupamos para mantener esto aquí en la zona y ponernos a trabajar en eso.-----

Señor Juan Manuel Rosales Segura, sindico suplente: -----  
Si muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y la gente que nos escucha por las redes sociales, si fuera bueno tal vez el rescate de este tipo de instituciones tal vez desde la alcaldía hacer alianzas con otra institución por ejemplo en San Francisco de Tinoco existe una instalación que eran del CEN-SINAI están botadas desde más o menos desde el 2012 por ahí sin mas no recuerdo. entiendo que el señor presidente lo que ha tratado de reducir es con lo de los alquileres porque en le MEP lo hemos visto con las supervisiones a muchas supervisiones que estaban alquilando locales a muchos lo obligaron a irse a instituciones como escuelas o colegios donde les preste las instalaciones para no estar pagando mucho dinero en los alquiler, yo insto talvez a la municipalidad desde la alcaldía , en el caso de doña Yanina o don Alberto puedan ser un convenio con la gente del ministerio de salud y tratar de rescatar así como están haciendo ahorita la limpieza de la Fuerza Pública que se demolió en Palmar Norte tratar de rescatar espacios que pudieran ser usados para otras instituciones que vengan a ayudar al desarrollo de nuestro cantón.-----

Tairis Chavarría Vargas regidora propietaria: -----  
Muy buenas tardes ya que estamos viendo la problemática real, mientras se consigue el tema de la oficina y todo el trámite que dice el compañero Juan nos va a llevar tiempo, sobre los programas que ustedes tienen ¿que alcance tenemos nosotros como cantón como grupos organizados?, que podríamos llamarlos a ustedes tienen ahorita alguna programación con este tipo de proyectos que hay para la zona y no sé si nosotros contamos con la opción es que



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 6 de 25

escuche que en Pérez Zeledón más bien se hizo un enredito por ahí que la persona que estaba ahí se pasó para el otro lado que facilidad tiene esa persona para realmente tomarnos en cuenta si uno tal vez monta un proyecto es que un proyecto los monta uno y después tiene que esperar un montón de tiempos y como estamos con eso. -----

Licda. Rocío Balletero: -----

Gracias doña Damaris por el saludo en realidad nuestro trabajo con las redes como les había dicho al principio es importante no solo el cantón de osa tenemos la experiencia sino la tenemos en toda la Región Brunca el programa Sembrando Seguridad de la fuerza pública tiene un componente de recreación para uso de tiempo libre para opciones de las patologías no solo consumo de drogas, si hemos estado participando en las metas de movilización y entonces las fechas que se programan en los cantones donde que hay promotores entonces se trabaja hay en Pérez Zeledón el problema es lo están convocando para sábado porque es cuando la población esta y algunas instituciones está diciendo que no y el IAFA no se obliga porque no tenemos la opción de decirle al funcionario cambiarlo por otro día porque eso es fuera de la Ley no tenemos pago de horas extras y no tenemos lo que se llama tiempo de reposición ,pero si algunos compañeros al estado trabajando en eso porque precisamente el trabajo en red nos ayuda a llevar, porque el objetivo general del el trabajo del IAFA lo que busca es desarrollar procesos de prevención son las capacitaciones que damos de detención e intervención temprana que son las que hacemos con el CAIS de San Vito que cubre los cantones del pacifico sur, buscando retardar la edad de inicio y disminuir la incidencia del consumo pero nosotros somos una parte del fenómeno droga , existe toda la parte del delito del trasiego que también tiene que haber prevención dl delito tiene que haber capacitaciones de parte del ICD que aquí tienen que estarse dando también, nombrar a una persona no están fácil dentro del servicio civil porque precisamente una persona graduada presenta sus atestados hace un examen es llamado en una terna y es nombrado siguiendo unas pautas cuando hablo que tiene que ser promotor de la salud es porque la escuela de salud pública de la universidad de costa rica tiene personas graduadas desde el 2018 entonces tiene que ser un profesional de la carrera de promoción de la salud y cuando lo estuvimos haciendo para nombrar en Pérez Zeledón no llego nadie porque o las plazas se quedan en San José porque es ahí donde se ocupan más o no hay estudiantes de la región que luego se vengán a trabajar acá ese también es una gran falencia que tenemos porque el esfuerzo de las personas que se gradúan y con su profesión puedan devolverle al cantón de donde son no se está dando.-----..

Roy Vargas Zamora regidor suplente: -----

Casualmente tenemos una exalumna graduada hace dos años graduada de la universidad nacional, atleta y un montón de cosas más desempleada y tiene 26 años la nombraron una semana en Buenos Aires sería una candidata ideal para el puesto, ella se graduó en promoción de la salud en la Universidad Nacional. -----

Licda. Rocío Balletero: -----

-No, la nacional no tiene promoción de la salud, es la escuela de salud pública de la UCR, pero si fuera ella también igual ya ella presento los atestados en el servicio civil y tiene ganado el examen y puso que quería trabajar en el cantón de Osa – Buenos Aires , eso es lo que pasa con el servicio civil, tienen que presentar los atestados te convocan a un examen al ganar el examen te incluyen en el registro de legibles para ser llamados a ser una entrevista en el lugar donde puso que quería trabajar pero si pone que trabaja en san José pero no osa no llegara, nunca a osa porque no lo puso y en cuanto al trabajo de las redes a la posibilidad les digo que de momento cuando con la pandemia nos reinventamos el IAFA con las capacitaciones virtuales entonces se retomó esos esfuerzos que les estaba hablando que a través del WhatsApp a través de plataformas zoom se coordinó y de hecho todavía la compañera María Quirós el año pasado pudo lograr capacitaciones a través del apoyo entre IMAS ,INAMU y el IAFA para hacerlos de manera virtual, no hubo mucha posibilidad y las razones es que la brecha tecnológica cubre mucho acá y hablamos que la presencialidad quedando en un 50/50 porque los espacios de trabajo el tiempo real para poder capacitar es más fácil en la virtualidad, entonces ,si ustedes me dicen que a través de la convocatoria de la oficina de la mujer tiene un grupo de 30 personas,25 persona para ser capacitadas virtualmente me comprometo a que se les hace.-----



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 7 de 25

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----

De hecho, que les vamos a dar seguimiento lo que pasa es que con la mayor de las disculpas tenemos otros temas más bien quiero ir coordinando con la señora alcaldesa que se refiera un poquito al tema a ella le va a quedar claro y nosotros como representante de este consejo municipal le vamos a dar seguimiento porque sabemos que es muy interesante.

Señora Yanina Chaverri alcaldesa municipal: -----

muy buenas tardes a todos muchísimas gracias doña Rocío por su presencia y por su explicación en realidad más o menos un año estuvimos hablando y estuvimos viendo la posibilidad de hacer una nota y dirigírsela a San José para ver si era posible pero era una decisión ya tomada y era muy difícil para nosotros poder revertir esta situación n buscamos un lugar aquí en Ciudad Cortes en la municipalidad era imposible nosotros estamos saturados ya no tenemos espacios por ningún lado no tuvimos otra opción que dejar que las cosas sucedieran sin embargo de acuerdo a lo que usted nos acaba de decir entiendo que María la joven que estuvo aquí por última vez ella se fue para Heredia y ustedes están peleando la plaza para que se venga una plaza para Osa y para Buenos Aires , entonces ahí lo que nosotros podríamos negociar es que en el momento en que se de esa plaza ojala se pueda nombrar a alguien de la zona alguien como dice el compañero talvez tenga los atestados para poderse quedarse aquí mismo en la zona y tener ahí como un apego más grande hacia el cantón y hacia la población la problemática de nosotros es al igual que en todo el país es grandísima sabemos que el tema de drogas ,es un tema que están es difícil de combatir pero que el IAFA tiene algo muy importante que ha trabajado con nosotros con el CCCI con la compañeras de.. con ese grupo y han hecho cosas muy bonitas en los colegios han trabajado han trabajado mucho con comunidades la compañera María se desplazó a varias comunidades aquí en el cantón de osa se logró hacer alguna diferencia sin embargo el hecho de ser una plaza que no era fija para el cantón, lógicamente no se puede abarcar lo que debería abarcarse aquí la idea doña Rocío es que en el momento se de esa plaza por favor nos tome en cuenta y también nos comunique ahora que se pueda agilizar el trámite yo creo que podríamos como consejo municipal en algún momento tomar la iniciativa hacer tomar un acuerdo enviárselo a su jefatura inmediata para que ellos a su vez también vea que nosotros tenemos el interés de que esa plaza se pueda venir para estos dos cantones creo que sería lo ideal tomar un acuerdo para poderle enviar esa nota y seguir puyando por parte de las organizaciones las mismas organizaciones pueden solicitarnos a nosotros y nosotros a su vez hacer esa solicitud directamente arriba, al IAFA .-----

Licda. Rocío Balletero: -----

Perdón solo para aclarar, en el momento en que la plaza se pueda optar para nombrar ya el IAFA escapa a es o tiene que ser con el servicio civil, en la Universidad Nacional lo que debe ser promoción de la social y económica o planificación. Y no importa que las profesionales que ustedes conozcan presentes los atestados en la Dirección General del Servicio Civil, para que entren ahí a esa corriente de poder que les hagan el examen y que estén en un registro de legibles y con respecto a darles a conocer apenas en Gestión Humana me digan que la plaza esta para ver si se les cambia la especialidad o si se mantiene yo les doy a conocer y sí que ustedes sea los que envían la nota diciendo que se valore la opción que el promotor de Buenos Aires y Osa este para acá, que se comporte de una manera común, lo que sucede es que en buenos Aires si tenemos en el ministerio de salud una oficina que nos no da ellos. -----

Señora Yanina Chaverri presidenta Municipal-----

Doctor necesitamos un espacio aquí en el ministerio de salud, para una oficina del IAFA, porque definitivamente ya ellos no están alquilando y por eso se fueron porque no tienen recursos para poder alquilar una oficina, desgraciadamente la muni no tenia en ese momento el espacio y talvez ellos acudieron al Ministerio de Salud, no sé si acudieron al ministerio pero si sería bueno para nosotros y para ustedes como Dirección Regional de Cantón es importantísimo el tener un compañero del IAFA dentro de todos nosotros para que nos ayude con la Promoción de la Salud. -----

Señora Damaris Guadamuz regidora propietaria: -----

Yo entiendo que los procesos de nombramientos van a hacer muy lentos más esa asociación no puede esperarse el apoyo de ustedes, decirle que como aquí queda en acta y el programa



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



Sembremos Seguridad es de Fuerza Publica habrá una intervención de ellos para que hagan llegar al señor ministro la urgencia y la presencia de ustedes acá en el cantón muchas gracias.

Señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----

Muchas gracias agradecerle doña Rocío un tema muy importante que realmente tenemos que buscar como rescatarlo para no solo para el cantón de Osa para los diferentes cantones cercanos al nuestro, pero agradecerle deveras ya habrá un poco más de tiempo en otro momento que podamos rendirle o darle potro espacio muchas gracias por la prestación. -----

**Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----**

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita se altere el orden del día para atender dentro de la agenda a funcionarios del Ministerio de Salud tema de Emigrantes y profesores del Educación Física del cantón de Osa, tema materiales deportivos. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

**Punto 4. Funcionario Ministerio de Salud, Dr. Luis Carlos Montero, director Área Salud Osa. -----**

Señora Yanina Chaverri alcaldesa Municipal -----

Buenas tardes, recientemente hemos tenido una reunión el día de ayer con el director del ministerio de salud y la doctora, y también con los compañeros de la fuerza pública el tema que ellos vienen a comentar el ´problema que se está creando con el tema de los migrante de palmar norte están cocinando se bañan tienen que hacer sus necesidades fisiológicas en un lote baldío que gracias a Dios que el día de hoy ya se limpió ellos querían más o menos comentarle porque teníamos una orden del ministerio para ver como hacia con ese lote baldío Y tal vez que el doctor nos explique un poquito porque ellos tuvieron una denuncia que pusieron los vecinos de palmar para ver de qué manera podemos coordinar institucionalmente, Ministerio de Salud; Fuerza Publica la Cámara de Comercio que es importantísima también en Palmar y para que ustedes conozcan un poquito de la problemática. -----

Doctor Luis Carlos Montero -----

Para los que no me conocen el Doctor Luis Carlos Montero soy el direttore del Área Rectora de Salud de Osa, y quería darles las gracias y saludar a la señora alcaldesa, presidente del concejo y a ustedes regidores permanentes y regidores suplentes a las personas que en este momento los acompañen de la comunidad actores sociales y a los demás invitados. La problemática nuestra en este momento es referente3s a los migrantes en su mayoría venezolanos, se dio nuevamente la apertura de la frontera con México entonces hay un oleaje nuevo, un pico de visitantes que ingresan en la frontera de forma irregular y un porcentaje y un porcentaje mínimo de forma regular, entonces la política migratoria en este momento es que policia de frontera debe de trasladar al migrante directamente a paso Canoas hasta Peñas Blancas un sistema que le llaman frontera - frontera pero en este momento no dan abasto en este momento no tienen recursos suficientes para la poca cantidad que ingresa oficialmente al país, entonces somos un cantón de tránsito la problemática nuestra la tiene Jaco la tiene Quepos y la ruta que ellos escojan para llegar a la frontera con Nicaragua la situación es que se nos están quedando muchos días acá y entendemos la parte humanitaria, eso lo tenemos clarísimo no queremos tampoco violentar sus derechos, pero resulta que vienen personas de todo tipo, personas con buenas costumbres y malas costumbres y esto no está afectando definitivamente el cantón, tenemos la problemática en este momento Palmar Norte que se nos están quedando en el parque de Palmar. Tuve la denuncia hace unos días de los vecinos que están alrededor del parque que ya no soportan más la situación de malos olores excretas humanas estamos hablando de heces y orina están tomando este lote baldío como servicio a cielo abierto entonces estaban aprovechando el agua del parque un agua que el AyA las ponen para las personas que no tienen acceso al agua una parte que del AyA que se entiende que es para la población que no tiene acceso para la persona habitante de calle personas por situaciones varias no tienen agua en la casa para eso es esa paja de agua. Pero resulta que dada la denuncia vamos hacer la inspección respectiva y nos damos cuenta de que en realidad en el parque era bastante deprimente entonces hablamos con la señora alcaldesa en el CCCI y teníamos que enviar la orden sanitaria, porque el procedimiento nuestro ante denuncia tenemos días para actuar hacer lo respectivo nuestro, en este caso le toca orden sanitaria a la municipalidad para que resuelva en forma inmediata las cosas que a la brevedad posible se



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 9 de 25

1 pueden cumplir, gracias a la municipalidad y a la señora alcaldesa y a los compañeros que han  
2 actuado, se ha logrado avanzar bastante en la orden sanitaria hay cosas que son a mediano  
3 plazo, entonces en la reunión que tuvimos con la Fuerza Pública y con los personeros de la  
4 municipalidad y nosotros dos la Doctora Yajaira Taylor que es la representante nuestra en  
5 servicios de salud, ella está en la comisión de emigrante nuestra entonces la presencia de ella  
6 es muy importante, lo que nosotros retomamos en esta reunión fue que el parque como sitio  
7 de reunión en este momento desde el punto de vista municipal se pueden regular las  
8 actividades que se hacen en el parque, el parque es un sitio público y es del cantón de Osa  
9 por tanto le toca a la municipalidad, entonces la señora alcaldesa nos pidió que vinieran a  
10 comentar el caso el día de hoy bueno eso es prácticamente la introducción, ¿Qué es lo que les  
11 solicito? Hay un reglamento en ciertos cantones para parques y zonas públicas Osa no lo tiene,  
12 está en proceso de legalización y todavía pasan los días pasan los días y se nos está  
13 complicando esto, porque reglamento de uso de zonas públicas, porque así Fuerza Publica  
14 poque así migración porque así OIJ pueden actuar con un respaldo legal que no tienen, están  
15 actuando por la parte migratoria no tienen pasaporte, no tienen pasaporte acompañenos pero  
16 resulta que tienen demasiado problemas de resistencia, alegan que ellos no conocen las leyes  
17 de Costa Rica, que a ellos no les compete las leyes Costa Rica y entonces andan haciendo  
18 cosas que no deben que les estamos solicitando hoy que se apruebe de forma urgente reglas  
19 de parques esperamos que legalmente se pueda, una serie de reglas urgentes, como se hace  
20 con la pandemia como se hizo ahora con COVID a nivel cantonal de uso de parque es una  
21 cosa sencilla para que la Fuerza Pública los pueda sacar que pasa desde el punto de vista  
22 humanitario los podríamos aceptarlos adoptamos ya nos pasó la iglesia católica abrió  
23 albergues tuvimos albergues solo para ellos y resulta que llega un momento en que empieza a  
24 ver problemas de drogadicción ,robo en la comunidad, problemas de malos olores etcétera y  
25 la parte presupuestaria de esos albergues, llegan un momento donde se agotan y ya no hay  
26 forma de mantenerlos ahí, entonces la misma Iglesia Católica dijo ya no podemos más, circules  
27 porque no podemos más mantenerlos una cosa era para que estuviera una o dos noches se  
28 trasforman en un mes y no se van la decisión es incomodarlos para que continúen su viaje,  
29 pero para poder sacarlos de ahí del parque para quitar esas tiendas de campaña y esa cosas  
30 necesitamos un reglamento o unas reglas temporales expeditas para que la Fuerza Pública  
31 pueda actuar.-----

32 El señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----  
33 Perdón ustedes tendría las indicaciones a seguir, esas reglas que el Ministerio de Salud  
34 propone o exige en ese convenio o en ese reglamento si podrían ayudarnos, colaborarnos para  
35 poder trázalo tal y como es, porque nosotros como concejo municipal estamos totalmente de  
36 acuerdo al menos hoy hay una buena noticia algo que de hace días se venía tratando de hacer  
37 y habían algunos inconvenientes que ni siquiera la municipalidad podía intervenir, tenemos una  
38 buena noticia hoy de lo que era la antigua delegación de Palmar Norte ya hoy se le dio limpieza  
39 al lote porque no solo el Ministerio de Salud sino porque todos los vecinos también tenían con  
40 toda la razón del mundo tenían el derecho de exponer a este Concejo Municipal de lo que  
41 estaba ocurriendo ahí era un desastre y en realidad son seres humanos nos ponemos en el  
42 lugar de ellos y caemos a la razón que definitivamente había que hacer la gestión ,ya hoy  
43 gracias a alcalde a la junta vial a todos los representantes y a todos los compañeros que de  
44 una u otra manera colaboraron en esto, hoy ya se le dio limpieza a ese lote que era tan  
45 necesario. Pero usted tiene razón ahora aquí llevo una carta de la escuela de Palmar Norte no  
46 es solamente en ese lote es inclusive en la plaza y todo el alrededor entonces que queda aquí  
47 trabajar en conjunto y ver, lástima que la Fuerza Publica hoy no pudo venir tiene ahí alguna  
48 diligencia en estos momentos que está actuando, pero yo he pasado ahí y la Fuerza Pública,  
49 será por este reglamento que hace falta no actúa, la Fuerza Publica esta ahí en él puro frente  
50 nada más dando vigilancia a los migrante para como quien dice tenerlos ahí un poco estables  
51 en el parque que es lo queremos solucionar que es lo conveniente, bueno vamos a ver de que  
52 forma-----

53 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----  
54 Buenas tardes, licenciado vea el tema de reglamentos nosotros no tener por qué tener  
55 reglamentos el parque es público y es administrado por la municipalidad es de dominio público



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



es simplemente tomar un acuerdo a nivel de consejo y enviar una circular más bien a la Fuerza Pública y decirles a ellos que nos cooperen con eso porque los espacios públicos son para el disfrute, no para que ellos se queden ahí, vea para ser un reglamento si nosotros tuviéramos que hacer un reglamento ese Reglamento tiene que ir aprobación tiene que ser aprobado por el concejo después de ahí tiene que publicación hay que darle un tiempo provincial por si hay alguien que se opone a la publicación pero si existe y es una ley que la municipalidad es el ente administrador de los espacios públicos que hay que hacer nosotros como concejo municipal tenemos que tomar el acuerdo de solicitarle la ayuda a la gente del Ministerio para que nos ayuden en el desalojo no es tan complicado.-----

El señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----

Tal vez Joaquín en este caso se pueda ser así por ejemplo saliéndonos un poquito del tema en el caso de las patentes, si se ocupa un reglamento y hace tiempo se viene formalizando el reglamento todavía la dirección no aterrizada en eso porque hay mucha gente que inclusive tiene un tipo de relación patentes públicas o en sitios públicos que la gente las ha ocupado para el servicio del pueblo pero el Ministerio de Salud no puede dejar de ver eso también estarían actuando de una forma inadecuada donde no hay servicios no hay lo necesario para poder cumplir con el reglamento.-----

Tairis Chavarría Vargas regidora propietaria: -----

Muy buenas tardes, doctor y la doctora. Creo que el doctor está diciendo algo que deberíamos de tomarlo en cuenta es con respecto hacer una medida rápida como se hizo con el COVID ser mandan hacer rótulos donde no se puede poner tiendas de campaña, eso es lo que hay que hacer digamos el reglamento lleva un proceso muy largo por lo menos tomar lo que el doctor está diciéndome parece que es una medida muy rápida.

Doctor Luis Carlos Montero -----

Quería aclarar realmente no es para que actúa el ministerio de salud es para que actúe la Fuerza Pública, policía que tienen que ver en este tema.-----

La señora Yanina Chaverri, alcaldesa Municipal-----

Bueno para comentarles compañeros ese día de la reunión entre ellos era la limpieza del lote baldío, que ya gracia a Dios, pero faltan, le pedimos más bien tiempo al ministerio porque tenemos que buscar los recursos para construir una malla, porque no hacemos nada con cercar alambre de púa porque eso lo cortan y se meten la idea es ponerle una mallita con alambre navaja y bueno cerrarlo, por otro lado tenemos una coordinación con el AyA para conseguir una llave al medidor del agua del agua del parque para evitar que la gente este agarrando agua de ahí, después buscar los recursos, para los rótulos, hacer una nota a las cámaras de comercio y talvez que nos puedan colaborar, porque a veces nos cuesta buscar los recursos estamos viendo en la administración como buscamos esos recursos aunque sea ahorita con unas lonas, indicar que prohibido acampar en este lugar y toda esas cosas y algunas reglas temporales el reglamento de parques si se está haciendo pero eso es un trámite largo que no vamos a empezar a utilizarlo en este momento porque el tiempo es necesario hacerlo lo más pronto posible ,también enviar un oficio a migración porque existe un decreto de parte de la presidencia donde dice que el traslado de estos migrantes es desde Paso Canoas hasta Peñas Blanca sin embargo la gente con tal de buscar un poquito más de dinero prefiere venirse a pie, pasar por todos los cantones e ir buscando como hacer su dinero, luego les pedí que hicieran una visita al concejo municipal para tomar ese acuerdo ese acuerdo es precisamente para tomar medidas urgentes y rápidas que es lo que traigo aquí ahora se los voy a leer para que ustedes puedan tomar ese acuerdo y luego apercibimiento inmediato con algunos funcionarios de Fuerza Pública para irles comunicando a las personas que están ahí mismo en el parque que ya no se les va a permitir acampar más ahí porque ellos riegan la bola ellos ya tienen una ruta establecida se llegas en Palmar se quedas en el parque y ahí agarras para otro lado. Entonces la idea es como apercibirlos desde ya para que vayan sabiendo que ya no se van a quedar ahí en el parque y el acuerdo para ir adelantando. Me dirijo a este Honorable concejo municipal con el fin que se tome este acuerdo como una medida preventiva para que dé tienda de campaña, cocinar bañar, consumir drogas como alcohol y otro tipo de estupefacientes o hacer sus necesidades dentro de los parque y sitios públicos administrados por la municipalidad esto porque últimamente hemos tenido problemas con el paso de



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



migrantes y personas de condición de calles que utilizan estos lugares para todo tipo de actividades, sabemos de antemano que existe un decreto reciente promulgado por el poder ejecutivo respecto a esta situación de migrantes donde se les está trasladando desde Paso Canoas hasta la frontera de Peñas Blanca, sin embargo muchos de ellos prefieren trasladarse caminado y pasando por diferentes cantones y recoger algo de dinero situación que lleva ,personas con diferentes costumbre, vicios y algunos con enfermedades, que sin querer pueden crear un problema de salud en nuestro cantón por tanto solicito que este acuerdo se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. Ya cuando emitamos este acuerdo la Fuerza Pública va a tener copia van a tener un respaldo ya con este acuerdo ya puede ir a decirle a la gente que acampar en esos lugares, bañarse, defecar o hacer lo que tenga que hacer, -----

Doctor Luis Carlos Montero -----

Solo una aclaración señora alcaldesa en el párrafo que habla en el consumo de drogas es importante poner dragas licitas e ilícitas las licitas tenemos el alcohol y el tabaco, porque el único sitio que se permite la ley de tabaco para fumar es en las aceras es el único lugar que quedo en los espacios públicos para fumar, entonces contemplarlo ahí y las drogas ilícitas que ya todos sabemos que la policía pueda determinar si se puede o no se puede, la fuerza pública lo que ellos piden esto esté en un anuncio, como decía la señora regidora que este a simple vista para que ellos puedan indicarle, venezolanos vea, está prohibido en este parque hacer esto, esto y esto por favor circulen ahora yo quisiera que no nos enfoquemos en el parque de Palmar Norte obviamente ahorita es el bum pero tenemos zonas del cantón que también se presenta esta situación por eso les indico que tiene que ser para parques públicos y zonas públicas tenemos el problema en el distrito de Bahía en la zona de Uvita específicamente debajo del Gollo , en la esquina del Gollo también les traía este problema, tenemos ahí ventas ambulantes nocturnas que se presta para consumo de alcohol, drogas ilícitas es un remolque y nosotros como ministerio de salud, usted me dice ¿Por qué es que usted no actuado? Es que la ley me limita , la ley me permite a mi quitarles las cosas que ellos tengan que no es procesada está en un espacio público donde yo no les puedo quitar el carrito no les puedo quitar el remolque, quedemos claro que yo llego hasta donde la ley me lo permita si no mi puesto está en peligro, a mí se me permite como salud retirar las cosas como ceviches como mangos en bolsas esas cuestiones que son hechizas ahí sin ningún control no sabemos de qué oficina viene no sabemos si las pernas se lavó las manos si tiene carnet de manipulación de alimentos si viene de una cocina autorizada esas cosas que se procesan y se venden en esos carritos nosotros si las podemos decomisar, pero loque son hieleras la estructuras de estas personas que venden en la calle, nosotros no las podemos quitar, hay reglamento que indica que es el MOPT que los tiene que retirar, pero esta esquina está dentro de calle cantonal sale de la costanera yo no creo que nadie se ponga a medir y a indicar que no es a ustedes que les toca porque está en la costanera es que están durmiendo debajo del Gollo entonces está el carrito de venta ahí , yo lo que quiero es recuperar el espacio público no se trata tampoco que esa persona que ahora le llamamos emprendedurismo que también tiene el derecho de agarrar su dinero pero no quiere estar en los requisitos de ley dejémoslo así, que es lo que pasa como el lugar se presta me estaciono ahí lo mismo pasa en la parada de Uvita a la par de importadora Monge ahí tienen una palmera donde ellos van a defecar los de la municipalidad llegan d día limpias y al ratito ya están ahí esa palmera hay que quitarla de ahí hay que incomodarlos lo que sugiero que se tome una medida rápida con los recursos que tenga la municipalidad en este momento cerrar esa esquina ponerle bancas formar un parque provisional hay mesas de jardín cosas de esas que poderles limitar el espacio a los carros a la carne asada y eso que está ahí, lamentablemente esa carne asada ahí es una cuestión que hay negocios detrás de la carne asada ,esa esquina se nos esta desordenando yo también traigo a colación esto aprovechando el tema de los migrantes podemos recuperar espacios físicos si violentar nada simplemente haciendo un cordón ahí no se una cerca lo que tengan posibilidad la municipalidad, para lograr limitar el espacio a esa gente.-----

Tairis Chavarría Vargas regidora propietaria: -----

Para aprovechar que está el doctor aquí, ahorita que está hablando de ese tema también, recordarle casualmente hoy salió en la extra, donde estaban agrandando en las rivera del río



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



1 Térraba ese es otro tema de salud pública, igualmente ellos viven ahí hacen todas sus  
2 necesidades ahí venden sus cositas ahí ya la gente la población del sector no puede visitar  
3 ese lugar hoy que estabas hablando del equipo de seguridad distrital sobre el tema pero si  
4 necesitamos que el ministerio de salud nos colabore ahí cuando ya estemos haciendo un  
5 enlace institucional porque eso es un tema bastante delicado ellos allá afuera lo tienen más  
6 visible pero ellos allá lo tienen más escondido más problemas me parece.-----

7 El señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----

8 En cuanto a ese tema, bueno la vez pasada que se trabajó en eso inclusive yo soy consciente  
9 que la municipalidad mando parte de la cuadrilla a cortar algunos árboles y mando a limpiar,  
10 inclusive estuvo los propios jefes de la guardia inclusive chapeando gente de los bomberos y  
11 algunos representantes de algunas otras organizaciones fue un trabajo muy bueno fue en  
12 conjunto y vale recalcar lo que ella está diciendo si se logró mucho objetivos esto fue tan así  
13 que se corrió mucho el indigente de esa zona la cuestión es que si funciona hay que volverlo  
14 hacer nada más.-----

15 La señora Damaris Guadamuz regidora propietaria: -----

16 Doctor, doctora muy buenas tardes, gracias por estar acá explicándole a la población la  
17 situación real de estas personas migrantes, situación que se ha convertido bastaste incierta,  
18 bueno veo dentro de esta situación uno comprende que se dice que para entender a un más  
19 hay que estar en los zapatos de esas personas sobre todos esos vecinos aledaños al parque,  
20 pensando en lo que dice usted sobre un reglamento y buscar la mejor manera de ahuyéntalos,  
21 pues si verdad, pero también un asunto de humanidad yo pienso en esa población de infantes  
22 que está ahí yo pienso yo pienso que el PANI debe intervenir acá, esos niños pasan hambre,  
23 esos niños no están escolarizados la atención a la niñez es universal hay que pedir de  
24 inmediato la intervención del PANI para saber que se hace porque ellos están pasando  
25 múltiples necesidades muchas gracias para que lo tomen en cuenta y gracias a todos los están  
26 interviniendo para que esta situación puedan buscando ese plan remedial que se requiere,  
27 muchas gracias.-----

28 Doctor Luis Carlos Montero -----

29 Yo con mucho gusto me comprometo hablar con la jefa PANI y la señora alcaldesa también  
30 quiere apoyarme con mucho gusto, pero claro el PANI lo sabe y no sé cuál es la situación a  
31 nivel nacional que el PANI siempre va atrás, siempre va un poco lerdo con las acciones, claro  
32 que si le tomó la palabra. -----

33 Yo traía nada más otra parte más que me preocupa poco también es más fácil de solucionar  
34 es que nosotros dentro de los objetivos que tiene una comisión nuestra es la recuperación de  
35 espacios públicos eso tiene que ver con salud mental tiene que ver con promoción de la salud,  
36 recreación etcétera, en esto estos otros personeros del ministerio en otras comisiones, pero la  
37 situación sigue pasando en playa Hermosa, Uvita el aumento de ventas ambulantes, personas  
38 que están utilizando baños letrinas tipo hueco seco que vende la utilización del baño cuando  
39 empezamos con COVID que nos ayudara a limpiar un poco la playa, para poder distanciar a  
40 las personas evitar un poco el contacto de COVID e hicieron un gran trabajo de donde le dicen  
41 Punta Murciélago hasta la segunda entrada de playa Hermosa , simplemente que ahora ya la  
42 maleza volvió ya no se pueden utilizar estas aparte yo les pediría como consejo que la limpieza  
43 desfavorece el comercio estoy a favor que se dé un desarrollo, comercial siempre y cuando  
44 este bajo los límites de la ley siempre van a contar con nuestro apoyo hay un problema ahí yo  
45 soy vecino de Uvita por eso conozco el problema y se lo expongo ya como parte del usuario  
46 de la playa hace muchos años tenía tres entradas de Uvita hacia Pérez Zeledón, la primera  
47 entrada tiene una quebrada Que En realidad, no es una quebrada yo le he dicho a la Comisión  
48 de Emergencia que me ayuden, pero esa parte ellos me ayudaron e hicieron un trabajo que no  
49 iba a tener fruto, les explico rápidamente después de Rancho la Merced esta una laguna esa  
50 laguna es de protección del parque eso es de dominio público esa laguna continua a la par de  
51 la costanera por un canal que antes cortaba hacia la playa antes de la primera entrada después  
52 de que vino la tormenta Nate elle se llenó de agua y se brincó la escuadra el recorrido normal  
53 del y atravesó la primera entrada entonces la primera entrada se perdió yo los que les pido  
54 vehementemente es que los compañeros que tienen que ver con esto la municipalidad le  
55 vuelvan hacer el canal al agua para volver a utilizar ese sector de playa que evidentemente



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ayuda a la visitación ayudan al parqueo de los carros que no se parqueen en vía pública y tratar de hacer la limpieza los compañeros de la Comisión de Emergencia lo que hicieron fue poner un tapón con lastre el agua se brincó y con el primer aguacero se lavó y se perdió el trabajo ..

Luis Duarte Fonseca sindico propietario -----

Buenas tardes, compañeras y compañeros, público presente gracias doctor por venir hacer esta información aquí tan importante para el cantón, muy atinada su comentario con respecto al distrito de Bahía Ballena, en realidad es varios lugares como uste lo menciona esta Dominicalito, Dominical está sufriendo también y a qui lo sabemos porque en alguna ocasión llegaron unos vecinos de Dominical también y hay otros también, yo pienso que si se puede actuar de una forma adecuada me uno a las palabras de doña Damaris son seres humanos también hay que tratarlos de una manera pasiva si cumplir con las leyes, yo también he visto en ese lugar del Gollo debajo de la escalera donde hay migrantes duermen ahí en toda la calle unos los topa, El Distrito de Bahía Ballena está viviendo esto y otros lugares también y eso es cada día más yo pienso que la decisión que se tome hoy aquí que sea de una manera bien tomada y creo que hay buen favor ismo que se puedan ser esta cosas si nos unimos a trabajar en conjunto podemos hacer muchas cosas esto no es solo va ir la municipalidad o solo el Ministerio de Salud pocas cosas se pueden hacer escuche a doña Damaris que menciono el PANI todas esas cosas tenemos que unirnos en veneficio del cantón y todas las gente, muchas gracias.-----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez -----

Vea compañeros el tema de la playa que cada vez se nos agrava más y unos problemas más graves es cuando se pone en función el tema del patrimonio del estado cuando las municipalidades manejaban por medio la ley 6043 que era la parte de zona marítimo terrestre nosotros teníamos hasta cierto punto un control de lo que era las áreas de donde eran las zonas marítimo terrestre ,la ley de patrimonio nacional del estado esta antes de la ley de zona marítimo terrestre pero cuando ya se pone en función y la aplicación la ley dentro de los que son planes reguladores ahí es donde nos atan de manos, nosotros para meter una maquina y tocar esa laguna, nos meten a la cárcel mañana -----

Doctor Luis Carlos Montero -----

Es que eso es lo que iba por eso les decía lo hicimos ante el invasión cuando yo solicite el mapa que tiene SINAC la zona de protección llega hasta la zona de la salida de la laguna lo que tiene es la cuneta alrededor de la costanera esa parte ya no le toca al SINAC es a la municipalidad ya esa zona es pública playa hermosa es zona pública más bien ese mapa trae la zona de playa es de la municipalidad y se forma una cuchilla de la laguna hacia adentro del Rancho la Merced inclusive SINAC me dice yo no sé si la cerca del Rancho la Merced del lindero que da a la playa está todavía en la zona de protección quedaron en corregir eso con los topógrafos pero lo que le decía esta parte de y se le haga la salida a eso aprovechando ahorita el poquito de verano que nos queda se puede hacer porque es zona publica esa parte si es zona pública. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez -----

Habría que ver como esta nosotros muchas veces estamos trabajando en otorgar una concesión en un administrado y mañana nos dicen que está afectado por patrimonio nacional del estado eso por un tema eso ha sido... de hecho yo en una oportunidad que pude hablar con el ministro yo le dije al ministro que lo que estaba haciendo con el mismo SINAC o el mismo MINAET con los temas de las áreas de protección dentro de las zonas marítimo terrestre lo que estaba haciendo ares para lo que se hiciera eran precarios porque ellos no tienen la capacidad ni siquiera para administrar los parques nacionales que tienen ellos y no es que por los que existan, no tienen los recursos que tienen para eso menos para seguir administrando esas pequeñas partículas que quedan dentro de los mismos planes reguladores que quedan fuera del dominio de la municipalidad eso por otro lado el tema de las ventas ambulantes es un tema que hemos tratado de buscar la forma de cómo enfrentarlo al igual que ustedes la misma municipalidad eta atada de manos, nosotros tenemos un reglamento que está en la asamblea legislativa hace aproximadamente seis siete años de estar ahí es mas no fue aprobado ni siquiera por este concejo fue por el concejo anterior porque se le solicito nosotros podemos llegar al igual que ustedes ahí está en juego el trabajo de los funcionarios



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



de la misma municipalidad, igual nosotros llegamos y podemos notificar no podemos decomisar poque no tenemos un reglamento que nos diga como decomisar y a dónde trasladarlo porque tenemos que tener una bodega para trasladarlo y de todo y tenemos siete años un reglamento que lo solicitamos nosotros a nivel de cantón, pero no ha habido una voluntad política tampoco en la asamblea porque ellos son los que tienen que aprobarlo estamos igual .-----

Doctor Luis Carlos Montero -----

Si lo un último temita más, hay un plan que nosotros pudimos a la municipalidad que es un plan de residuos, este plan de residuos tiene que estar en el 2022 y no se termina de hacer el plan de gestión integral de residuos, es la compañera Brenda la encargada en este momento pero yo les solicito que me colaboren, correos van correos vienen ya paso el año no se actualizo estamos en el 2023 y no termina de hacerse y entre nosotros a nivel central están encima de nosotros para que actuemos a través de la municipalidad , tampoco tenemos que mandar ordenes sanitarias por mandar las si es necesario que el cantón , a nivel municipal cumpla con este programa que se cumpla y que se actualice y se ejecute porque tampoco hacemos con que nos manden un documento muy bonito poque tampoco hacemos nada porque al final lo que tiene que hacer es una protección al ambiente entonces ese es el puntito que me quedaba por ahí.-----

El señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----

me gustaría darle un espacio a la parte técnica él nos quiere hacer una presentación Señor Carlos Valverde de informática-----

Buenas tardes con relación a ese tema yo quería nada más, hay un tema para poder ver la parte aérea de los terrenos en tiempo real, por medio de un satélite por medio del sistema fitosanitario, yo estuve conversando con la jefa de la oficina, la forma en como ellos obtuvieron el acceso a este satélite fue por medio de un convenio con la embajada con Canadá y según me cuenta el sistema es bastante caro, de hecho me hablo de monto que para el presupuesto municipal ni siquiera se ajusta. Sin embargo, ella muy amablemente me dijo que si en alguna eventual la municipalidad requiere de alguna imagen o requiere en una situación en donde haya riesgo podemos hacerlos nada mas es coordinarlo atreves e la alcaldía para que entonces me autoricen a mí ante sistema fitosanitario para hacer la solicitud de las imágenes solamente tiene que pasarme las coordenadas para ´poder entonces darle al satélite la ubicación exacta del previo necesita ver, para poder verlo en tiempo real. quería hacerle saber esa información para que lo tengan en cuenta. -----

El señor presidente Alfredo Soto Elizondo: -----

Yo creo que esta, es un tema muy intenso, pero gracias a Dios por lo menos empezamos a verlo ya tenemos algunas ideas, algunas alternativas como irles entrando por medio de la alcaldía y el concejo, vamos a hacer todo lo posible créamelo que este concejo está sumamente anuente a colaborar en todo lo que sea para el buen beneficio del cantón. Para que haya un poco más de seguridad vamos a someterlo a votación el acuerdo que la señora alcaldesa ha presentado en esta tarde vamos a aprovechar para que inclusive ahora que ustedes están aquí para que vean que realmente si tenemos la mejor disposición de colaborar.

Doctor Luis Carlos Montero. -----

Quería nada más por la situación incómoda yo lo entiendo por el asunto de la niñez, yo igualmente estoy pues incomodo porque yo le decía la parte humanitaria donde queda, eso obviamente lo tocamos no es que vamos a levantar a todo mundo a garrotazo limpio y eso no es la idea, la idea es buscar pasivamente medidas que se puedan hacer a corto plazo y a mediano plazo ahora hay que ver también lo otro que estábamos aclarando en la reunión son personas que no quieren ser trasladados en bus ósea el estado les está dando la oportunidad de trasladarlos en bus a esos niños y a esas mujeres embarazadas y no embarazadas y trasladarlos y no quieren, quieren venirse caminando ya sea para producir dinero, la oportunidad también se les da en la frontera, legales e ilegales allá hay otras organizaciones ONG, el Ministerio, PANI, Migración pero se les indica y no quieren venir caminando o quieren agarrar TRACOPA, también uno dice diay se no sale de las manos algo hay que hacer como cantón .-----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez -----

Vea lo que estaba hablando el doctor, doctor imagínese que a los extremos que han llegado





que en Canoas ya no hay perros todos se los roban los cogen y ellos dicen que no se montan en los buses porque ellos no van a dejar su mascota, lo han cogido como una excusa para ellos seguir que lo que está sucediendo, Costa Rica como es un país que todos somos buena gente, solidarios entonces esto es una forma de lo poco que ellos traían que se los robaron en el paso de Darién entonces ellos aquí se recapitalizan y después de ahí salen encarreras en Nicaragua no se quedan ese problema lo tenemos por ser tan solidarios. -----

**Punto 5. Profesores de Educación Física del Cantón. Asunto: Materiales Deportivos. ----**

El profesor, Danilo Briceño: -----

Buenas tardes, vengo acompañado de mi colega Angelo Villalobos, somos educadores físicos de acá del cantón de Osa, trabajamos en el Liceo Pacífico Sur, en el CTP y en el Liceo Finca Alajuela, les prometo que lo de nosotros es breve, noes largo, pero si igual de importante que todos los demás que se han puesto a exponer aquí un poquito, en busca de mejorar este cantón tan lindo como lo es Osa, como les dije soy educador físico y el proyecto de nosotros viene montado en esa base, en la cual nosotros queremos ver la posibilidad o solicitarles la posibilidad de una ayuda de ustedes para seguir enalteciendo el nombre de Osa a nivel nacional, a nivel cantonal, provincial y nacional perdón, con la compra de unos materiales que pensamos es que justo y necesario para seguir por este exitosos camino que tiene en la parte deportiva el cantón de Osa, normalmente en todas las instituciones lo que nos llega a nosotros los educadores físicos son bolas de futbol, bolas de baloncesto, bolas de voleibol y por ahí una que otra cosa más, entonces nos hemos dado a la tarea de ver la posibilidad de aumentar un poquito más esa bodega deportiva y viendo los frutos que ha tenido el cantón a nivel del deporte del atletismo, junto con la Asociación de Atletismo de Osa queremos, nuevamente les digo, la compra de un kit deportivo basado en el deporte del atletismo en el cuál las tres instituciones de secundaria del cantón de Osa en la que se cuenta con profesor de educación física, tenga la posibilidad de tener ese tipo de material, nos aprovechamos un poco del puesto del compañero Roy, que le gusta y está metido en la parte del atletismo, y con sus cositas que tiene, ahora que tiene, antes no tenía nada, antes ocupaba sacos y un montón de cosas más hechizas como dicen ha tenido un logro muy importante los últimos quince años el deporte del atletismos acá en Osa se escucha, tiene un nombre, antes solo era futbol y por ahí otro deporte, pero no más, pero nosotros queríamos tener esa posibilidad de ampliar más el rango, porque en todos los demás distritos tenemos chiquillos con bastantes capacidades, pero no tenemos los implementos o el material necesario para poder este... perfeccionar o agrandar más el conocimiento de los chiquillos en lo que es el deporte del atletismo, por lo cual, junto con los directores de nuestra institución en una reunión y junto con la Asociación de Atletismo de acá de Osa es que les traemos este escrito para ver si nos podían ayudar con la compra de ese material deportivo. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Okey, muy bien, díganme una cosa, ustedes en algún momento han tenido algún acercamiento o alguna conversación con el Comité Cantonal de Deportes. -----

El profesor, Danilo Briceño: -----

La respuesta que se nos brinda cuando uno les pide material, no sé si será por factor económico o qué, pero es una bolita de baloncesto, una bolita de voleibol, una bolita de futbol, que ya normalmente hay en las instituciones. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

El temas es diferente, el tema que están presentando ellos es para ver si se les puede incluir, porque el presupuesto de las municipalidades, nosotros también tenemos un presupuesto como ustedes, igual que las juntas de educación, los presupuestos ya están debidamente definidos, este es un tema que sería más bien enviar a la administración, para que se valore que se incluya en un presupuesto extraordinario, porque si usted ve el cantón de nosotros con el presupuesto que tiene el Comité Cantonal de Deportes yay es en lo que les pueden ayudar, porque si les dan a ellos más de tres bolas, entonces a Roy le van a dar solo una, porque le dieron a él una más de la que le correspondía a Roy, les voy a decir una cosa y que dicha que esta la señora alcaldesa, el deporte es prevención y es lo que estamos hablando, vean como estamos nosotros en este país, este país ya nosotros no sabemos ni para donde coger, estamos hundidos en drogas, en lavado, en sicariato en todo y el deporte es prevención, en



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



este caso yo, siento que los más practico sería que ellos dejen la petición, el proyecto que ellos traen, que lo manden a la administración, que la administración, porque ya sería un tema extra del Comité Cantonal de Deportes, porque así están otros comités, el Comité tiene que ver por todos los Comités en sí, este es un tema que traen ellos más específico que es para los colegios. -----

El regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Tiene razón el compañero Joaquín, esto se puede meter en el presupuesto extraordinario, este cantón debe de interior más en el deporte de lo que ya se está invirtiendo. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Primero que todo agradecer a los compañeros que se tomaron el tiempo, ya se dieron cuenta que venir a la muni hay que tener paciencia, lo que dice Quincho esa es la idea, es lo que se valoró, que los compañeros le hagan entrega a Allan y que lo vea lo administración, ojala lo pudieran, porque se habló con Tatiana que se pueda valorar, que se pueda incluir según presupuesto lógicamente de poderlo incluir dentro del presupuesto que se va a presentar ahorita, ellos taren ahí la cotización, son implementos de atletismo que no se compran ahí en el super, son implementos que dos, tres empresas nada más lo traen al país, el presupuesto que se trae son cerca de tres millones y medio de colones, para repartir en las tres instituciones, nosotros y como lo decía Danilo, vivimos en un cantón que por las condiciones particulares, son más que todo... se habla de atletismos de pista y campo, implemento de balas, son jabalinas, cosas que por el trabajo de nuestros jóvenes se ve reflejado más allá, igual la zona de nosotros y la zona de Guanacaste son gente fuerte que por su trabajo, por su vocación agrícola, lanza muy fuerte, salta muy fuerte, y esa parte por lo menos nosotros en el colegio la hemos explotado y muchas veces me dicen los chiquillos, ellos trabajan en los dos colegios, no se pueden incluir, cuesta venir un muchacho de Piedras Blancas, que en algún momento lo tuvimos económicamente para venir a entrenar aquí los materiales son muy importantes, ahora se varió el programa de juegos deportivos estudiantiles, ahora tienen que saber lanzar, tienen que saber pasar una vaya y ese material no es tan fácil de conseguirlo, yo igual, a veces se habla, pero si les agradecería que la parte en administración lo tomen en cuenta, es un tema de SICOP también, ahorita el Comité no ha entrado en todo en SICOP y creo que aprovechando esa ventana que se abre ahorita para el presupuesto, sería un factor como decía don Alfredo, de prevención, de seguridad, de todo lo que hemos hablado los últimos meses aquí se ataca de esa forma, entonces agradecerles y espero se pueda dar el apoyo y lo más antes posible. -----

El profesor, Danilo Briceño: -----

Por último, secundar las palabras de don Joaquín, por ejemplo yo trabajo también en el Liceo de Finca Alajuela, hace quince días en una semana 10 pleitos en la institución, pleitos de verdad, no pleitos de dimes y diretes, que uno a través de este tipo de cosas, el deporte el arte y todo este tipo de cosas, tal vez puede ayudar a los chiquillos a que se retiren un poco más de ese celular, por ejemplo hoy trabajábamos la parte del beisbol en el colegio, lo que normalmente nosotros cuando éramos más jóvenes, jugábamos en el barrio bate, todo el mundo sabe eso, ni un chico sabe lo que es jugar bate. Formas de sacarlos de esas tendencias que les da el celular es el deporte, alguien decía que hay que abrir más espacios, hacer plazas, hacer centros deportivos, poco a poco, para poderlos sacar de ahí de ese cuarto, y que vuelvan a realizar actividad física, actividad deportiva, juegos tradicionales y todo ese tipo de cosas que nos van a ayudar demasiado, entonces toda la ayuda que nos puedan brindar a las instituciones de secundaria de acá del cantón y también las de primaria si se pudieran dijo el otro, sería beneficioso. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Agregarle, como punto final, esto crea lideres, al final de cuentas nosotros lo vemos aquí, y por el piedra, piedra y picar, no tienen los materiales ahorita, pero ya el chico que salió tiene 20 años y paso por el proceso es el que está apoyando al que viene, entonces esa parte es la que es de sembrar y de verdad de corazón los materiales, como dijo Quincho, no es un montón de plata para la municipalidad que puede ser un beneficio increíble. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoras: -----

Buena tardes compañeros y compañeras y los que no siguen en las redes sociales, bienvenido





Danilo y compañero Villalobos, de verdad que felicitarlos por ese accionar de ustedes, decirles que al Comité de Deportes lo que le hace falta es dinero, porque ellos han ampliado su accionar, por ejemplo desde el distrito de Cortes, Punta Mala, Coronado hasta llegar a Cortes centro y Ojo de Agua, tienen un Comité Comunal y lo que es las Fincas, si nos vamos lo que es Finca 7, Finca 8 y Finca 9, en todos tienen un Comité Comunal, ellos han ampliado su accionar en todo el cantón, lo que les hace falta es el presupuesto, entonces Dios quiera la administración les pueda dar un kit, pero también en la institución en la que ustedes trabajan les den otro kit, entonces para que tengan dos kit. -----

El profesor, Danilo Briceño: -----

Ya no llega plata a las instituciones, estamos mal. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

De veras decirles que la propuesta de ustedes está muy importante, y si, usted tiene razón hay que calmar el temperamento de alguna forma, como siempre lo hemos dicho, nosotros como representantes del gobierno local, estamos anuentes a colaborar, no solo con ustedes, a todas las instituciones, lo que pasa es que vamos a ver de qué forma la administración puede ver como raspa un poco la olla por ahí y ver si se les puede ayudar, yo les diría a mis compañeros que para el próximo presupuesto que viene, estamos un poquito alejados verdad, pero siempre hay una primera vez, no solo para esto, si no para cuando piden para la recreación de las actividades del 15 de setiembre de que se ocupan tambores, bolillos y un montón de cosas, lo que hicimos es que ahora se está recibiendo las notas y se están llevando de la forma en la que están entrando, para ver si al final de que ya viene la aprobación del presupuesto a principio, podemos tomar en cuenta no solo eso, podemos tomar en cuenta de algunas necesidades que tienen algunas instituciones, agradecerles plenamente la presentación y disculparnos verdad porque tuvieron que esperar, pero aquí es así. -----

El profesor, Danilo Briceño: -----

Muchísimas gracias, no hay ningún problema para eso estamos, buenas noches. -----

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

**Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°71-2020-2024.** -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Extraordinaria N°71-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Extraordinaria N°71-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

**Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 152-2020-2024.** -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°152-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°152-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

**Punto 3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 153-2020-2024.** -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°153-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°153-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. El regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, vota artículo 48 CM.** -----

**Punto 4. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 154-2020-2024.** -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°154-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°154-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez**



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 18 de 25

**y Sonia Segura Matamoros. La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas, artículo 48 CM. -----**

**Punto 5. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 155-2020-2024. -----**

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°155-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°155-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez y Sonia Segura Matamoros. La regidora propietaria Tairis Chavarria Vargas, artículo 48 CM. -----**

**Queda pendiente de ratificación las Acta Extraordinaria 72-2020-2024, ordinaria 156-2020-2024 y Extraordinaria N° 73-2020-2024, esto en apego del artículo 48 del Código Municipal. -----**

**Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----**

El señor presidente municipal, concede la palabra al regidor Joaquín Porras Jiménez. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Buenas tardes, compañeros, mediante una ONG se me contrato para hacer un trabajo, entre eso unas banderas, y en estas banderas estaba la de Osa, me di a la tarea de buscar información y Osa no tiene bandera. Mi propuesta es, que por medio de la oficina de Turismo, hagamos un concurso cantonal para establecer una bandera y que sea este concejo antes de irnos que lo aprobemos como un acuerdo municipal, que sea la bandera de nuestro cantón, que sea por medio de un concurso, que no sea solamente porque a Joaquín se le ocurrió, si no que se haga por medio de las instituciones, que participen por medio de la oficina de Turismo que se haga un concurso y la aprobemos nosotros como la bandera oficial del cantón de Osa.-

**ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

**(No se presentó por escrito)**

**ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----**

**Punto 1. Se recibe oficio ADIPN-025-2023, de fecha 3 de mayo de 2023, recibido el 3 de mayo de 2023, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----**

Reciban un fraterno saludo de nuestra Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, con respecto al permiso concedido en fechas del 29 al 30 de abril, misma para realizar eventos taurinas (corrida de toros) y solicitud de una patente temporal de licores, mismas actividades no se realizaron por falta de algunos permisos necesarios por otros entes aprobadores.

Siendo que la asociación se ha movilizad para obtener esos permisos, manifestamos una solicitud para el fin de semana que inicia el sábado 6 y domingo 7 de mayo de los corrientes, para poder realizar eventos taurinos y una patente temporal de licores.

Como lo indicamos en la nota anterior dicha actividad la estamos realizando para recaudar fondos para proyectos comunales.

De ustedes con el respeto de siempre y un fraterno saludo.

**Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal autoriza la patente temporal de licores solicita, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de ley. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

**Punto 2. Se recibe oficio COMITÉ CAMINOS-13042023, de fecha 14 de abril de 2023, recibido el 25 de abril de 2023, vía correo electrónico en la secretaría del concejo, de suscrito por, comunidad de Finca Guanacaste, dirigido al concejo municipal, el cual die: Estimados Señores;**

Los miembros de la comunidad de Finca Guanacaste, abajo firmantes, solicitamos de la manera más respetuosa, realizar intervención en el Canal “caño”, que se encuentra en un costado del acceso principal a nuestra comunidad (conocido como antiguo campo de aterrizaje).

Relato de los hechos ocurridos:



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



Durante ya varios inviernos nuestros vecinos se están viendo afectas por causa de inundaciones, el motivo principal, es que, a raíz, de que la alcantarilla que se encuentra al final del camino no da abasto para el desfogue de las aguas fluviales, es evidente que ya no cuenta con la capacidad que se requiere, súmele a ello, que el Río 60 se sale y provoca atasco en el canal y no tiene por donde evacuar, provocando que el canal se rebalse e inunde varias viviendas.

En el lugar de los hechos, habitan personas adultas mayores que corren el riesgo de verse inundados, así mismo, los niños que van a la escuela deben pasar por puentes que se encuentran sobre el canal, mismo que está al borde lleno de agua, además, personas con discapacidad, se ven afectadas a causa de la inundación. El total de población afectada a causa de inundación por colapso de la alcantarilla es de 12 familias con un total de 42 personas dividida de la siguiente forma:

- Niños entre 0 meses a 6 años: 5 personas.
- Adolescentes entre 7 a 17 años: 9 personas.
- Entre los 18 años a los 64 años: 24 personas
- Adultos mayores a los 65 años y con discapacidad:4 personas.

Petitoria:

En inspección realizada por la Unidad técnica de Gestión Vial, nos indican que de momento no es posible por cuestión de presupuesto, sin embargo, solicitamos interponer sus buenos oficios para realizar una canalización o limpieza mecanizada a ese canal al igual que la alcantarilla redonda existente y que además, para el próximo presupuesto sen tomado en cuenta la posibilidad de retirar la alcantarilla que se encuentra actualmente que no cumple con sus características aptas para el abasto en el desahogue, y. se proceda con la construcción de un alcantarillado cuadrado mínimo que son de 3X3.

Para contacto y notificaciones:

Con el Señor Carlos Alberto Arrieta Astorga al celular No.8835-0607 o al correo electrónico [arrietacarlos250@gmail.com](mailto:arrietacarlos250@gmail.com)

**Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se traslada a la UTGV para que realicen inspección y se presente un informe con recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

**Punto 3. Se recibe oficio Adv-AI-003-2023, de fecha 26 de abril de 2023, recibido el 27 de abril en la secretaria del Concejo Municipal, vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, dirigido al Concejo Municipal, Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal y a la señora Sinder Cubillo Espinoza, Coordinadora Servicios Comunes, el cual dice: -----**

Asunto: Advertencia acerca de la contratación de Peón de Aseo de Vías.

En cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292, artículo 22, inciso d), sobre las Competencias, la cual, manifiesta que:

d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

1. El pasado 16 de enero de 2023, mediante Expediente 22-000037-1418-LA – 1 “Orden de reclamos de derechos laborales” en vista que se encontraba nombrado como Jornal Ocasional realizando labores no atinentes al puesto para el que fue contratado, donde la parte actora fue el Señor Luis Esteban Hernández Chan y la parte demandada la Municipalidad de Osa, mediante Sentencia de Primera Instancia No.2023000002 indicando el CONSIDERANDO lo siguiente:

“(…) Llevadas conversaciones para dar por terminado este proceso mediante el instituto de conciliación, señalado en el artículo 459 del Código de Trabajo: la parte actora Luis Esteban Hernández Chan plantea a la demandada Municipalidad de Osa representada por el señor Jorge Alberto Cole de León en asocio con la apoderada especial judicial Licda. Leidy Gabriela Martínez González, darse por satisfecho de sus pretensiones con un monto de ₡4.000.000,00



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



(Cuatro Millones de Colones exactos) propuesta que es aceptada de forma voluntaria por parte de la demandada(...)

Así mismo, más adelante indica:

(...) Respecto a los honorarios de abogado la parte demandada reconoce el pago de ¢339.000,00 (Trecientos Treinta y Nueve Mil colones exactos)".

Mediante transcripción PCM-No.2735-2020-2024 del 30 de enero de 2023 el Concejo Municipal autoriza la erogación del dinero pretendido por los ¢4.339.000,00.

El pasado 09 de marzo de 2023 elaboran la nómina de orden de pago No.000256 y la Transferencia Bancaria No.23633570 ambas, por la suma de ¢4.000.000,00 a nombre de Luis Esteban Hernández Chan. En esta misma fecha, elaboran la nómina de orden de pago No.000257 y la Transferencia Bancaria No.23638034 ambas, por la suma de ¢339.000,00 a nombre del abogado defensor del señor Luis Esteban Hernández Chan, por concepto de honorarios de abogado.

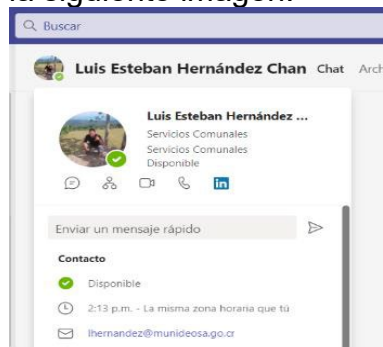
2. El día 14 de abril de 2023, mediante oficio DAM-345-2023 la Alcaldía Municipal, procedió a nombrar al señor Luis Esteban Hernández Chan, como Peón de Aseo de Vías del Programa 02 Servicio 01. Así consta en la acción de personal No.215-2023, emitida por el Departamento de Recursos Humanos y rige del 17 de abril hasta el 31 de mayo de 2023.

En el manual de puestos CLAVE 00-2001 Peón Municipal, Operario 1B las tareas típicas son las siguientes:

- Mantenimiento de parques, calles, alcantarillas, talleres, oficinas, bodegas, edificios, áreas adyacentes, zonas verdes, pisos, muebles, estantes, escaleras, puertas, paredes, ventanas, vehículos, equipos de oficina y otros.
- Ejecuta labores de carpintería, albañilería, fontanería, pintura, electricidad, jardinería, fumigación, reparación de llantas, mecánica, soldadura, y otros oficios similares.
- Realiza el mantenimiento y limpieza de edificios, instalaciones deportivas, parques, vías públicas y conservación de otras áreas e instalaciones.
- Realiza labores relacionadas con el mantenimiento de plantas, arbustos y árboles; erradica malezas; repara cercas y otras labores similares.
- Realiza labores auxiliares en materia de construcción, mantenimiento y reparación de caminos.
- Prepara y da mantenimiento a los equipos, instrumentos, materiales y otros objetos requeridos para la ejecución de las labores; mantiene limpias y ordenadas en las áreas de trabajo.
- Recolecta desechos sólidos y da soporte en el mantenimiento de vehículos y equipos empleados.
- Otras labores operativas propias de la actividad municipal.

3. Esta Unidad de Auditoria verificó que el señor Hernandez Chan se encuentra realizando labores administrativas en calidad de oficinista.

Durante inspecciones ocular se evidencia que el señor Luis Esteban Hernández Chan se ubica en un cubículo en la oficina de la señora Sinder Cubillo Espinoza Encargada de Servicios Comunes, ejecutando labores de oficinista (Auxiliar Administrativo). Además, consta en diferentes gestiones donde ejecuta labores de oficina como lo es la remisión de documentación por medio del correo electrónico lhernandez@munideosa.go.cr así mismo, cuenta con usuario de mensajería Teams cuya plataforma es utilizada únicamente por el personal de oficina. Ver la siguiente imagen.



Por lo tanto, y con el debido respeto, esta Auditoría Interna advierte sobre la necesidad de revisar y tomar las acciones correctivas respecto de la designación de funcionarios nombrados

# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



en puestos con Peón Municipal y que están desempeñando labores en otras áreas administrativas municipales. Así mismo, se solicita indicar a esta Auditoría Interna las acciones correctivas tomadas.

**Una vez leído el oficio el Concejo Municipal Acuerda transcribir a la administración para que en tiempo y forma proceda a como corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.**

**Punto 4. Se recibe oficio MFA-0014-2023, de fecha 28 de abril de 2023, recibido el 28 de abril en la secretaria del Concejo Municipal, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, dirigido al Lic. Carlos Porras Murillo, Director Infraestructura Vial y a l honorable Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados señores;  
Primeramente, reciban un atento y respetuoso saludo. Seguidamente, el suscrito, Mainor Fernando Anchía Angulo, con el debido respeto, me apersono ante sus distinguidas personas, para lo siguiente:

Vecinos de la comunidad del Km 40, me han solicitado mostrar ante ustedes el deterioro que se presenta en la entrada de la calle que conduce a los Ángeles, así como a sus viviendas. Tal como se podrá apreciar en el video que se anexa, ciertamente es necesaria una reparación en dicho lugar, lo cual se solicita con el mayor de los respetos.

Sin más que agregar, quedo a la disposición. Para efectos de comunicación, se señala la dirección electrónica: manchia71@gmail.com la cual se encuentra debidamente registrada ante el Departamento de Informática del Poder Judicial. Además, puedo ser localizado al número de teléfono celular: 8432-2880.

**Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal transcribe a la administración y a la UTV para que valoren y brinden un informe con recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.**

**Punto 5. Se recibe oficio MFA-0015-2023, de fecha 28 de abril de 2023, recibido el 28 de abril en la secretaria del Concejo Municipal, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, dirigido al honorable Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados señores;  
Primeramente, reciban un atento y respetuoso saludo. Seguidamente, el suscrito, Mainor Fernando Anchía Angulo, con el debido respeto, me apersono ante sus distinguidas personas, para lo siguiente:

Fui citado para el miércoles 03 de mayo ante su cuerpo colegiado. Sin embargo, he sido convocado en esa misma fecha, a una audiencia conciliatoria en el Departamento de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por lo tanto, me veo en la necesidad de solicitar una reprogramación de la audiencia ante sus distinguidas personas, sobre lo cual estaré atento a lo que se disponga.

Sin más que agregar, quedo a la disposición. Para efectos de comunicación, se señala la dirección electrónica: manchia71@gmail.com la cual se encuentra debidamente registrada ante el Departamento de Informática del Poder Judicial. Además, puedo ser localizado al número de teléfono celular: 8432-2880.

**Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal reprograma audiencia para el 10 de mayo en sesión ordinaria que inicia a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.**

**Punto 6.se recibe CIRCULAR-ALC-014-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, recibido el 2 de mayo de 2023, en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Yanina Chaverri**



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 22 de 25

**Rosales, dirigida a Jefes de Departamento, Municipalidad, que a la letra dice: -----**  
Asunto: VACACIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL  
Estimados señores (as) jefes (as) Municipales.  
Reciban un saludo cordial por parte de esta Alcaldía.  
Por este medio, esta Alcaldía Municipal procede a comunicar a sus estimadas personas lo siguiente:  
• Que el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, estará de vacaciones a partir de hoy martes 02 de mayo de 2023 hasta el viernes 05 de mayo de 2023.  
• Por lo tanto, una vez manifestado lo anterior, en aplicación del artículo 14 del Código Municipal, mi persona sustituirá con todas las facultades como Alcaldesa Municipal titular, a partir del hoy martes 02 de mayo de 2023 hasta el viernes 05 de mayo de 2023.  
• Por lo tanto, se solicita favor tramitar todas las gestiones correspondientes de la Municipalidad de Osa, durante los días antes consignados al correo [ychaverri@munideosa.go.cr](mailto:ychaverri@munideosa.go.cr); con copia a los correos [lbran@munideosa.go.cr](mailto:lbran@munideosa.go.cr) y [malaniz@munideosa.go.cr](mailto:malaniz@munideosa.go.cr)  
• Se le solicita a la Proveeduría Municipal, realizar los cambios que se necesiten en el sistema SICOP, para no entorpecer el desarrollo y gestión en los procesos de contratación administrativa.  
**Una vez vista y analizada la Circular el Concejo Municipal darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**  
**Punto 7. Se recibe nota de fecha 21 de abril de 2023, recibida el 2 de mayo de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Dr. Edgar Roberto Fuentes Guillen y Licda. Yadira Sibaja Gonzalez, dirigida al concejo municipal de Osa, la cual dice: -----**  
**ESTIMADOS REGIDORES.**  
**NOSOTROS: EDGAR ROBERTO FUENTES GUILLEN**, mayor, Medico, divorciado, vecino de San Isidro de Pérez Zeledón, cédula número 5-0177-0114 y **YADIRA SIBAJA GONZALEZ**, mayor, abogada, divorciada, vecina de Uvita de Osa, Puntarenas, a ustedes atentos manifestamos.  
**SOLICITUD PARA QUE SE ACEPTÉ DONACION DE CALLE PUBLICA.**  
1- Don Edgar, es dueño de la propiedad de folio real de Puntarenas, 205903-000, esta propiedad se gráfica en el plano catastrado P - 1801544-2005, con el indicador predial número 605040205903, que se ubica 150 metros Oeste de Ferretería La Iguana Verde, en Bahía Uvita de Osa, medida de 5,062 metros cuadrados y es el fundo dominante, el cual se accesa mediante servidumbre de paso de un largo de 60 metros y un ancho de 14 metros, es el **FUNDO DOMINANTE**.  
2- Doña Yadira es dueña de la propiedad de folio real de Puntarenas, 150784-000, esta propiedad se gráfica en el plano catastrado P - 965271-2004, con el indicador predial número 605040150784, que se ubica 150 metros Oeste de Ferretería La Iguana Verde, en Bahía Uvita de Osa, y es el fundo sirviente, el cual brinda el acceso mediante servidumbre de paso de un largo de 60 metros y un ancho de 14 metros a la propiedad de Don Edgar, es el **FUNDO SIRVIENTE**.  
3- Que este acceso, cuenta con un ancho de 14 metros y 60 metros de fondo, cuenta con tendido eléctrico, servicio de agua pública y se encuentra totalmente lastreado, es el acceso a otros seis vecinos, en los cuales se encuentran construidas cuatro viviendas.  
4- Que este terreno se encuentra en una zona de desarrollo, residencial y turístico comercial y los accesos por vía de servidumbre son más limitantes para su desarrollo que los accesos por vía pública.  
**SOLICITAMOS:** Se admita este proceso, se realice inspección de campo y se nos permita confeccionar el respectivo plano para la donación de esta pequeña área, pero de gran importancia para su uso público.  
**NOTIFICACIONES:** correo electrónico: [vsolis@slabogados.com](mailto:vsolis@slabogados.com) -----  
**Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal transcribe al departamento de Urbanismo para que realice una inspección y presente un informe con**



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe correo electrónico, el 2 de mayo de 2023, suscrito por Frank Gutierrez E., Director General, Fundación Oro Verde para la Cooperación y El Desarrollo, dirigido al concejo municipal, el cual dice: -----

Estimados señores del Concejo Municipal de Osa:

Cordial saludo, deseando que Dios cada día les inspire sabiduría y dirija sus objetivos, metas y acciones en beneficio de la conservación ambiental, desarrollo cultural, tecnológico y comunitario del cantón de Osa.

Como representante de la ONG dedicada y enfocada a aspectos científicos, técnicos y tecnológicos de programas y proyectos en pro de la conservación de los ecosistemas naturales, procesos de capacitación técnica, educación ambiental, fortalecimiento y apoyo a emprendimientos locales y regionales, revisión y fortalecimiento de planificación y desarrollo de cantonal, entre otras acciones.

Es por este motivo que le solicito nos permitan una audiencia a fin de exponer estos aspectos y con relación a los aportes que hemos dado años anteriores al proyecto aeropuerto internacional de la región Brunca cómo se le había denominado en su momento.

El objetivo es hacerles una breve presentación de estos aspectos técnicos socio-ambientales.

De antemano les agradezco mucho su fina y gentil atención.

**Una vez visto y analizado el correo electrónico el Concejo Municipal recibe la información y se agenda sesión extraordinaria para el jueves 18 de mayo de 2023, a las 4 pm. Por tanto, todos los presentes están debidamente convocados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

### **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

**(No hay)**

### **ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----**

**(No hay)**

### **ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----**

#### **Acuerdo N°1: del concejo municipal en pleno, que a la letra dice: -----**

Este concejo en pleno acuerda:

Abrir un concurso para los habitantes del cantón de Osa.

Con el objetivo de recibir propuestas de banderas la cual una será elegida como la bandera que representará nuestro cantón.

Dentro de los parámetros de evaluación se valoren elementos representativos del cantón y así mismo significado de colores de la miasma. Así mismo que la elección sea por medio de una comisión municipal. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**

**Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**

#### **Acuerdo N°2: del regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----**

Yo, Alfredo Soto Elizondo, portador de la cédula identidad 601970002 Regidor propietario, casado una vez, vecino de Palmar, Osa. Puntarenas, me dirijo a ustedes, amparado en el Código Municipal No.7794 específicamente en su numeral mediante el ARTÍCULO 27 SERÁN



# Municipalidad de Osa

## Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°157-2020-2024

Página 24 de 25

FACULTADES DE LOS REGIDORES, INCISO B) FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES.

En relación, con dotación de personal, propongo que se acuerde, apruebe y se gire instrucciones al Secretario del Concejo Municipal para que nos presente dentro de los siguientes 15 días hábiles, cumpliéndose el miércoles 24 de mayo de 2023 una propuesta o estudio técnico para dotar de una plaza asistencial al Secretario del Concejo Municipal, cuya categoría no sea inferior a un Técnico Municipal Dos B (TM2B) considerando al menos lo siguiente: 1-Justificación de la necesidad de dotar de personal, 2-Responsabilidad por recursos económicos, 3-Tipo de puesto, 4-Competencias genéricas, 5-Siglas del puesto, 6-Competencias técnicas, 7-Naturaleza del puesto, 8-Formación, 9-Descripción de tareas típicas. 10-Experiencia, 11-Complejidad, 12-Requisitos legales, 13-Supervisión ejercida, 14-Requisitos deseables.

Lo anterior, en vista que el Secretario del Concejo Municipal en diferentes ocasiones ha externado que se encuentra saturado y con recargo de trabajo en las diarias labores de ese departamento dado que la Municipalidad de Osa ha crecido tanto de infraestructura, funcionarios y presupuestariamente. Ahora bien, tomemos como ejemplo el último evento presentado que fue durante su incapacidad No.A00270323001076 emitida por la CCSS por 21 días, durante ese lapso de tiempo, la continuidad del servicio de la Secretaría del Concejo Municipal se vio interrumpida en vista que no existió un nombramiento para que el señor Secretario pudiese estar tranquilo y en recuperación; sino, que al regresar de su incapacidad se encontró con el trabajo acumulado de esos días de su ausencia, otro caso, es el disfrute de vacaciones, no consta en mis registros que el Secretario pueda disfrutar de todo un periodo de vacaciones con el fin de que pueda descansar, relajarse y continuar con sus diarias funciones. Por ende, se solicita al secretario, tomar en consideración que el estudio técnico esté alineado a la continuidad del servicio, con ello, se pretende prevenir que a futuro una posible ausencia temporal o fija, se cuente con una persona en un puesto asistencial, y que además, cumpla con los requisitos para poder cubrir la plaza del Secretario Titular del Concejo Municipal en una posible ausencia llámese por motivo del disfrute de vacaciones, incapacidad u otro motivo. **POR LO TANTO, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, PROCEDO A SOMETER A VOTACIÓN PARA QUE SE TOMA UN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE LE ORDENE AL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL MSC. ALLAN HERRERA JIMÉNEZ EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PROCEDAN CON LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA UNA PLAZA ASISTENCIAL QUE CONTENGA TODOS Y CADA UNO DE LOS 14 ASPECTOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CUMPLIÉNDOSE EL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023.** Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

**Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**  
**ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----

**Acuerdo N°1: de la alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales, que a la letra dice: ----**

Me dirijo a este honorable Concejo Municipal con el fin de que se tome este acuerdo como una medida preventiva, para que se prohíba la utilización de tiendas de campaña, cocinar, bañarse, consumir drogas como alcohol lícitas o ilícitas y otro tipo de estupefacientes o hacer sus necesidades dentro de los parques y sitios públicos administrados por la Municipalidad; esto por cuanto últimamente hemos tenido problemas por el paso de migrantes y personas en condición de calle que utilizan estos lugares para todo tipo de actividades. -----  
Sabemos de antemano que existe un decreto reciente promulgado por el Poder Ejecutivo



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



respecto a esta situación de migrantes donde se les está trasladando desde Paso Canoas hasta la frontera de Peñas Blancas, sin embargo, muchos de ellos prefieren trasladarse caminando y pasando por diferentes cantones para recoger algo de dinero; situación que conlleva personas de diferentes costumbres, vicios y algunos con enfermedades, que sin querer pueden crear un problema de salud en nuestro cantón.
Por tanto, solicito "Que este acuerdo se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado"
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
"Siendo las diecinueve horas y ocho minutos de la noche, el señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión."

Table with 2 columns: Alfredo Soto Elizondo (Presidente del Concejo Municipal) and MSc. Allan Herrera Jiménez (Secretario del Concejo Municipal). The table contains 34 rows of empty space for signatures or notes.